1425

ordinario

ant.: Oficio N° 101703 de fecha 22 de abril de 2025.

mat.: Responde asunto consultado en Oficio N° 101703/2025.

de: *GOBERNADOR REGIONAL DE COQUIMBO*

a: *SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO*
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludarle cordialmente, y en respuesta a su solicitud, requerida por el Honorable Diputado señor Tomás Hirsch Goldschmidt contenida en Oficio señalado en antecedente, respecto a "la eventual existencia de calles, pasajes, plazas o monumentos en las comunas de la región de Coquimbo, que exalten la figura o lleven el nombre del dictador Augusto Pinochet", informo que la materia consultada, escapa a las competencias y atribuciones propias de este Servicio, de manera tal que no se cuenta con dicha información, sin perjuicio de ello, este Gobierno Regional ha derivado dicha solicitud a cada uno de los alcaldes de las 15 comunas de la región, para que dicha información le sea directamente remetida a usted a la brevedad.

Se adjunta, oficio dirigido a los alcaldes de cada comuna con el fin de que informen sobre la materia consultada.

Saluda atentamente a Usted.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Cristóbal Nicolás Julia de la Vega
Gobernador Regional de Coquimbo
Fecha: 29-04-2025 17:36 CLT
Gobierno Regional de la Región de Coquimbo

MAER MJCG LDPMB

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/BAFOF1-283

1423

ordinario

ant.: Oficio N° 101703 de fecha 22 de abril de 2025.

mat.: Responde asunto consultado en Oficio N° 101703/2025.

de: *GOBERNADOR REGIONAL DE COQUIMBO*
a: *ALCALDES (AS) DE LA REGIÓN DE COQUIMBO*

Junto con saludarle cordialmente, y en el marco de solicitud de información solicitada por la Cámara de Diputadas y Diputados mediante Oficio señalado en antecedente, a requerimiento del Honorable Diputado señor Tomás Hirsch Goldschmidt respecto de la siguiente materia:

"la eventual existencia de calles, pasajes, plazas o monumentos en las comunas de la región de Coquimbo, que exalten la figura o lleven el nombre del dictador Augusto Pinochet".

Al respecto, y dado que la materia consultada requiere de información precisa para una adecuada respuesta, que este Servicio no cuenta, solicito poder contestar lo requerido directamente a la Cámara de Diputadas y Diputados en el breve plazo.

Saluda atentamente a Usted.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Cristóbal Nicolás Julia de la Vega
Gobernador Regional de Coquimbo
Fecha: 29-04-2025 17:36 CLT
Gobierno Regional de la Región de Coquimbo

MAER MJCG LDPMB

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/1CPOMW-218

Distribución:
-Alcalde de la Municipalidad de La Higuera.
-Alcalde la Municipalidad de Coquimbo.
-Alcaldesa de la Municipalidad La Serena.
-Alcalde de la Municipalidad de Vicuña.
-Alcalde de la Municipalidad de Paihuano.
-Alcalde de la Municipalidad de Andacollo.
-Alcalde de la Municipalidad de Ovalle.
-Alcalde de la Municipalidad de Los Vilos.
-Alcalde de la Municipalidad de Monte Patria.
-Alcalde de la Municipalidad de Punitaqui.
-Alcaldesa de la Municipalidad de Río Hurtado.
-Alcalde de la Municipalidad de Canela.
-Alcaldesa de la Municipalidad de Combarbalá.
-Alcalde de la Municipalidad de Illapel.
-Alcalde de la Municipalidad de Salamanca.
-Oficina de Partes GORE.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/1CPOMW-218